

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

Efectividad de tratamientos psicológicos de pacientes psicóticos en dispositivos ambulatorios de Salud Mental con cobertura pmo: justificación y prueba piloto.

Barreira, Ignacio, Bevacqua, Leandro Nicolas, Bidal, María Camila, Amaya, César Gabriel, Varela, Paula Daniela, Corneo, María delPilar, Vignati, Pamela y Martinez, Mariana Isabel.

Cita:

Barreira, Ignacio, Bevacqua, Leandro Nicolas, Bidal, María Camila, Amaya, César Gabriel, Varela, Paula Daniela, Corneo, María delPilar, Vignati, Pamela y Martinez, Mariana Isabel (2022). *Efectividad de tratamientos psicológicos de pacientes psicóticos en dispositivos ambulatorios de Salud Mental con cobertura pmo: justificación y prueba piloto. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/647>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/xOB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EFFECTIVIDAD DE TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS DE PACIENTES PSICÓTICOS EN DISPOSITIVOS AMBULATORIOS DE SALUD MENTAL CON COBERTURA PMO: JUSTIFICACIÓN Y PRUEBA PILOTO

Barreira, Ignacio; Bevacqua, Leandro Nicolas; Bidal, María Camila; Amaya, César Gabriel; Varela, Paula Daniela; Corneo, María del Pilar; Vignati, Pamela; Martinez, Mariana Isabel
Universidad del Salvador. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, sobre efectividad en psicoterapias breves y focalizadas en pacientes psicóticos tratados en dispositivos ambulatorios de Salud Mental con cobertura PMO, presenta la fundamentación y justificación metodológica empleada sobre la base de la realización de la prueba piloto correspondiente a la investigación en curso. El propósito del mismo es dar cuenta de la primera parte del proyecto de investigación "Efectividad de tratamientos psicológicos de pacientes psicóticos en dispositivos ambulatorios de Salud Mental con cobertura PMO", PI 80020210100056US, radicado en la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador. El objetivo principal de la prueba piloto realizada radica en ajustar el instrumento de evaluación de estos procesos psicoterapéuticos de cara al trabajo de investigación propiamente dicho.

Palabras clave

Psicoterapia breve - Psicosis - Efectividad - Prueba Piloto

ABSTRACT

EFFECTIVENESS OF PSYCHOLOGICAL TREATMENTS FOR PSYCHOTIC PATIENTS IN MENTAL HEALTH OUTPATIENT FACILITIES WITH PMO COVERAGE: JUSTIFICATION AND PILOT TEST

This research work, on the effectiveness of brief and focused psychotherapies in psychotic patients treated in outpatient Mental Health units with PMO coverage, presents the methodological rationale and justification used on the basis of conducting the pilot test corresponding to the ongoing investigation. The purpose of the same is to account for the first part of the research project "Effectiveness of psychological treatments of psychotic patients in outpatient Mental Health devices with PMO coverage", PI 80020210100056US, based in the Faculty of Psychology and Psychopedagogy of the Universidad del Salvador. The main objective of the pilot test carried out, lies in adjusting the evaluation instrument of these psychotherapeutic processes in view of the research work itself.

Keywords

Brief psychotherapy - Psychosis - Effectiveness - Pilot test

Introducción

La generación de evidencia sobre efectividad de tratamientos ambulatorios de pacientes psicóticos en dispositivos de Salud Mental con cobertura de PMO, resulta altamente relevante de cara al hecho de poder entender si los recursos dispuestos para cubrir este tipo de prestaciones es conducente. El hecho de que el PMO no establece distinciones entre diversos diagnósticos psicopatológicos en su sistema de cobertura, plantea la interrogante sobre si este plan puede dar respuesta efectiva a toda la población sin tener en cuenta diferencias relevantes de personas que sufren distintos padecimientos psíquicos. Entendiendo que el PMO es un plan de cobertura establecido dentro de la lógica de la Atención Primaria de la Salud (APS), es esperable que las intervenciones realizadas con esta cobertura resulten efectivas para personas con problemas psicológicos y psiquiátricos de leves a moderados, pero no para personas con trastornos de moderados a severos. Estudios anteriores reflejaron altos grados de efectividad en tratamientos breves y focalizados sobre poblaciones con diagnóstico de trastornos de ansiedad, cuadros depresivos leves y diferentes problemas psicológicos (Barreira, Bevacqua, Varela y Amaya, 2018, 2019); no obstante, este tipo de investigaciones no han sido realizadas en nuestro medio, en trastornos mentales de moderados a severos. Por estos motivos, resulta relevante generar evidencia sobre la efectividad de tratamientos psicológicos cubiertos por el PMO para dichos pacientes.

Este trabajo presenta el diseño metodológico y prueba piloto de la investigación Efectividad de tratamientos psicológicos de pacientes psicóticos en dispositivos ambulatorios de Salud Mental con cobertura PMO de la Facultad de psicología y psicopedagogía de la Universidad del Salvador. El mismo se realiza en un dispositivo de psicoterapias breves y focalizadas radicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trabaja con personas que concurren a dicho centro solicitando consulta de manera espontánea. Los criterios de inclusión de la muestra implican a

todas aquellas personas que cumplan con el requerimiento para un diagnóstico dentro del capítulo del espectro Esquizofrénico y otros trastornos psicóticos según el DSM 5 (APA, 2014), tengan entre 18 y 50 años y hayan terminado los estudios primarios. Siendo excluidos todas aquellas personas que no cuenten con dichas características o que aún contando con las mismas presenten reiterados tratamientos psiquiátricos con anterioridad (al menos 2 tratamientos realizados), presenten una alteración neurológica que incida en su cuadro psicopatológico o presenten un certificado único de discapacidad (CUD) ligado a su cuadro psicopatológico.

El promedio de admisiones realizadas por mes en la institución son de 35 consultantes, encontrándose que solo uno por mes ha presentado las características con un cuadro psicopatológico compatible con el diagnóstico de trastorno del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos (APA, 2014).

Coordenadas epistémicas

El presente estudio evalúa la dinámica de trabajo en dispositivos ambulatorios de acuerdo a las políticas del PMO en pacientes con diagnósticos ubicados dentro del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos (APA, DSM-5), fundamentalmente en dispositivos de consultorios externos y, eventualmente, en dispositivos de rehabilitación (Zarate V, Cantillo Bermudez Y, Salazar Murillo F, 2014; Gómez Penedo, Juan, Manubens y Roussos, 2017; Barreira, Bevacqua, Varela y Amaya, 2019), con el objetivo de establecer qué estrategias y abordajes resultan adecuados para un mejor cuidado de estas personas. La referencia epistemológica del estudio se inscribe en la línea filiatoria de la Investigación Orientada por la Práctica (POR son sus siglas en inglés Practice-Orientated Research), que propone facilitar que los clínicos se involucren activamente en la generación, el desarrollo y el diseño e implementación de proyectos llevados a cabo por o con investigadores (Fernández-Álvarez y Castonguay, 2018). De esta manera, se busca generar evidencia sobre la efectividad de los tratamientos realizados en dichos dispositivos ambulatorios, desde la perspectiva de los pacientes y los terapeutas que actúan en los mismos (Barkham, Delgado, Firth y Saxon, 2018), línea epistémica que sigue los estudios de efectividad que buscan funcionar como comparador de eficacia, basándose en la noción de treatment-as-usual (TAU) (Löfholm, Brännström, Olsson y Hansson, 2013).

Nos interesa establecer cómo los pacientes psicóticos responden en abordajes de psicoterapias breves y focalizadas en función de las políticas de APS en el sistema sanitario argentino (Fernández-Álvarez, 2008; Barreira, Bevacqua, Varela y Amaya, 2019). La orientación teórico conceptual de los terapeutas resulta heterogénea aunque existe un predominio eminentemente psicoanalítico (Fiorini, 2015, 2018; Gómez Penedo, Juan, Manubens y Roussos, 2017; Irigoyen, 2018); no obstante, no es parte de nuestro objetivo validar tratamientos, sino que nuestro estudio se inscribe dentro de lo que se considera contexto de descu-

brimiento (Klimovsky, 2001), apuntando a generar evidencia de calidad sobre la efectividad de tratamientos que se realizan de hecho, y de acuerdo a cómo las obras sociales y prepagas responden al PMO y a la Ley Nacional de Salud Mental (2010), de manera tal que nos permitan discutir situaciones que ocurren de hecho, de acuerdo con la noción de “traetment-as-usual” (TAU).

Diseño de evaluación para la efectividad de la psicoterapia

Para el establecimiento de índices sobre efectividad de procesos psicoterapéuticos, se estima que en el mismo debería evaluarse el tratamiento teniendo en cuenta su totalidad, desde el inicio hasta su finalización. No obstante, es conocido que los tratamientos en pacientes con trastornos mentales severos, no concluyen de la misma manera que otras personas que presentan problemas psicopatológicos leves. En este sentido, esta población debería ser estudiada atendiendo al monitoreo de los tratamientos según la evolución de los mismos.

Diseño metodológico

La evaluación clínica que se realiza en relación con los objetivos de tratamiento es cualitativa, mientras que la evaluación de representaciones de efectividad de tratamiento es cuanti y cualitativa. En relación con la PANSS, se trata de una escala de síntomas positivos y negativos para esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, siendo esta una escala cuantitativa. Además se incorporará una evaluación longitudinal mediante el sistema de seguimiento COP 13, también denominado como “clínica de la psicosis organizada”, el cual permite una evaluación de variables psicopatológicas, psicosociales y ambientales desde una perspectiva psicodinámica y social, posibilitando de esta manera generar evidencia de los cambios presentados en los pacientes dentro de los ejes: destructividad, modalidades de cacterización, estados del yo, descripción de la situación social y equilibrio interactivo paciente-familia-dispositivo de tratamiento (Odiar, 2016; Souffir, Gauthier y Odiar, 2018), sistema de evaluación cuantitativo. Las modalidades de evaluación se adaptarán a las condiciones sanitarias vigentes acorde a la evolución de la pandemia por covid-19 de acuerdo con experiencias que ya han ocurrido en nuestro país (Brunetti y Gargaloff, 2020).

De acuerdo a las dimensiones implicadas, y en función de diversos estudios sobre evaluación de efectividad en tratamientos breves y focalizados (Fernández Mendez y cols., 2011; Gercoovich y cols., 2011), fue confeccionado un instrumento de evaluación que ya fue utilizado en investigaciones anteriores (Barreira, Bevacqua, Varela y Amaya, 2018, 2019). El mismo incluye el acuerdo terapéutico entre paciente y terapeuta, la ponderación de estos en relación a las expectativas de tratamiento, y sus evaluaciones respectivas hacia el final del mismo. La evaluación contempla tres ítems que constituyen los ejes fundamentales de evaluación del proceso, y se agrega un cuarto ítem que constituye una evaluación de seguimiento posterior a la conclusión. En cada apartado se contemplan diferentes dimensiones pon-

deradas por el paciente y el terapeuta: el tratamiento mismo, el rol del paciente en el tratamiento y el rol del terapeuta en el tratamiento. Seis meses después de finalizado el tratamiento, se realiza una evaluación de los resultados del mismo. Además, se implementarán la escala PANSS y el sistema de evaluación de las psicosis COP 13.

Procedimiento: instrumentos utilizados y modo de implementación

Se firmará un consentimiento informado por parte de los pacientes en el que se resguarda el anonimato de los mismos. Las entrevistas no serán filmadas ni grabadas, se tomará registro de acuerdo con el juicio clínico del terapeuta tratante, por medio de los instrumentos explicitados a continuación. Se implementa un sistema de evaluación transversal y longitudinal mediante la administración de las siguientes pruebas.

- 1. Evaluación inicial** (Entrevistas 1 a 2): A.1. Entrevistas iniciales de admisión en la que los terapeutas realizarán con los pacientes: A.1.1. Una evaluación clínica de motivos de consulta y diagnóstico, y se establecen de manera conjunta con los pacientes los objetivos de tratamiento por parte del terapeuta. Los objetivos se acuerdan con el terapeuta, estos se consignan en una planilla de acuerdo de tratamiento. A.1.2. Se realiza evaluación en la entrevista de admisión las expectativas de tratamiento del paciente y del terapeuta. Se consignan en dos planillas de expectativas de tratamiento, una para el paciente y otra para el terapeuta. A.1.3. Implementación de escala PANSS para evaluar síntomas positivos y negativos de esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Consignada por el terapeuta. A.4. Implementación de sistema de evaluación de las psicosis COP 13 para evaluar variables psicopatológicas, psicosociales y ambientales desde una perspectiva psicodinámica y social. Consignada por el terapeuta.
- 2. Evaluación de seguimiento** (semanas 5, 9 y 12; en caso de extensión de tratamiento, las entrevistas se realizarán cada 4 semanas): B.1. Seguimiento mensual con escala PANSS, con el objeto de complementar evaluación de síntomas positivos y negativos de los cuadros psicopatológicos de estos pacientes. Administrado por el terapeuta. B.2. Seguimiento quincenal COP 13, que permita evaluación de variables psicopatológicas y ambientales desde una perspectiva psicodinámica y social. Administrado por el terapeuta. B.3. Evaluación de logros de tratamientos sobre la base de las representaciones de los pacientes y de los terapeutas a partir de los tres meses de tratamiento. Autoadministrado por paciente y por terapeuta.
- 3. Evaluación de finalización de tratamientos** (al momento de la finalización del tratamiento): C.1. Evaluación de cierre por medio de evaluación de logros de acuerdo con los objetivos establecidos. Se consignan en dos planillas de expectativas de tratamiento, una para el paciente y otra para el terapeuta. Autoadministrado por paciente y por terapeuta. C.2. Imple-

mentación de escala PANSS para evaluar síntomas positivos y negativos de esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Administrado por el terapeuta. C.3. Implementación de sistema de evaluación de las psicosis COP 13 para evaluar variables psicopatológicas, psicosociales y ambientales desde una perspectiva psicodinámica y social. Administrado por el terapeuta.

4. Evaluación de seguimiento (6 meses posteriores a la conclusión de los tratamientos): D.1. Se comunica al paciente que se realizará comunicación telefónica 6 meses posteriores a la conclusión del tratamiento para evaluar efectos duraderos del tratamiento. Administrado por el terapeuta.

Resultados de la prueba piloto

La prueba piloto ha estado conformada por cuatro casos que ingresaron a tratamiento entre los meses de Febrero de 2022 a Mayo de 2022, habiendo sido 140 el total de consultantes durante dicho periodo. Por lo tanto, solo un 2,85% de las admisiones realizadas han presentado características psicopatológicas acordes a los diagnósticos incluidos en el capítulo Espectro de la esquizofrenia y otros espectros psicóticos (APA, 2014). Los tratamientos de dichos casos no han finalizado aún, tampoco se han alcanzado los objetivos acordados con los pacientes al momento de presentar este trabajo, excepto uno de ellos que abandonó su tratamiento. En todos los casos, los pacientes y los terapeutas han podido completar las evaluaciones iniciales y las de seguimiento (A y B), estableciéndose el diagnóstico, focos y objetivos de tratamiento, expectativas, y completándose durante su tratamiento las escalas PANSS y COP 13. En la actualidad, los pacientes mencionados no han alcanzado el límite de sesiones establecidos por el PMO (30 sesiones anuales en salud mental), pero tampoco parecen encontrarse orientados hacia un cierre de los mismos. En relación a los tratamientos realizados, se observó que la implementación de un foco de atención ha favorecido la organización del trabajo terapéutico, especialmente dada la tendencia que presentan estos pacientes a la desorganización, sea de sus discursos y/o de sus conductas. También se destacó la falta de organización y planificación propia de estos en sus tratamientos; en consecuencia, los mismos se plegaron al trabajo focalizado planteado por los terapeutas. De este modo, se pudo apreciar que los objetivos acordados con los pacientes al inicio de los tratamientos, funcionaron como brújula, orientando la dirección de trabajo terapéutico de entrevista a entrevista; en este sentido, se destaca la pasividad de estos pacientes en los tratamientos. Una conclusión relevante de la prueba piloto consiste en que, a diferencia de otros casos con diagnósticos de gravedad menor, estos presentaron dificultades para dar cuenta del trabajo focalizado de un modo sostenido. Entendemos esto a raíz de una limitación de los mismos en la comprensión de la lógica propuesta para estos tratamientos (terapias breves y focalizadas, que una vez cumplidos los objetivos, el tratamiento finaliza). Esta “dificultad en la comprensión” del contrato terapéutico, constituye una limitación característica de la psicosis,

que no radica tanto en una “capacidad de comprensión”, sino en una peculiar forma de valorar, tanto el contrato terapéutico como el encuadre en general.

Conclusiones de la prueba piloto

La prueba piloto ha estado conformada por cuatro casos, constituyendo el 2,85% de las consultas que ha recibido el centro en el período mencionado. Dicho porcentaje indica un número bajo de consultantes dentro de la población general, pero que al mismo tiempo resulta relevante para la consideración de los recursos que hay que destinar en la atención de este tipo de pacientes. En función del abordaje de los casos mencionados durante la prueba piloto, se ha podido establecer que la metodología implementada para el estudio parece resultar adecuada a los fines del mismo, sin tener que realizar modificaciones o ajustes a los instrumentos de evaluación utilizados.

Se puede establecer que, pese a los pocos casos evaluados, el modelo de abordaje aplicado, que se encuentra enmarcado en el PMO, no ha resultado hasta el momento afín con los objetivos esperados por las políticas de APS para los pacientes con diagnóstico de Espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Esto se advierte en la dificultad presentada, no solo en alcanzar objetivos preacordados, sino también en ausencia de una valoración adecuada al contrato terapéutico acordado. En este sentido, las entrevistas realizadas, pese a que no han llegado al total de las 30 sesiones preestablecidas por contrato, no parecen haber aportado una asistencia psicológica acorde a lo esperable dentro de las políticas de APS. Esta cuestión resulta altamente relevante a fines de considerar si este tipo de pacientes debería ser incorporado dentro de estos dispositivos asistenciales sostenidos desde estas lógicas de trabajo, ya que las mismas podrían resultar funcionales al 97,15% restante de la población de consultantes que concurren al centro, pero no para los casos que convocan este estudio. Un desafío que se nos plantea, consiste en diseñar abordajes acordes a estas problemáticas dentro de la lógica de la APS, o también, diseñar un dispositivo más acorde con un nivel de complejidad mayor, sin tener que llegar a caer en la discapacitación de estos pacientes. En función de los resultados de la prueba piloto y las conclusiones preliminares, se considera que la presente investigación brindará nuevos aportes a los modelos de tratamiento que se encuentran enmarcados dentro del PMO para pacientes con cuadros psicopatológicos de carácter psicótico.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association (2014) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5. Primera edición, tercera reimpression. Editorial Masson.
- Barkham, M., Delgadillo, J., Firth, N. y Saxon, D. (2018) La evidencia basada en la práctica y la ley de variabilidad en el tratamiento psicológico. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, Vol. XXVII, N°2, 115-135 DOI: 10.24205/03276716.2018.1059
- Barreira, I., Bevacqua, L, Varela, P. y Amaya, C. (2018) Evaluación de efectividad en psicoterapias breves y focalizadas: justificación y prueba piloto. *Memorias del X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Clínica, XXV Jornadas de Investigación y XIV Encuentro de Investigadores del Mercosur. Sección Psicología Clínica. Tomo 1 Pp. 21-24. ISSN 1667-6750 (impresa). ISSN 2618-2238 (en línea).*
- Barreira, I., Bevacqua, L, Varela, P. y Amaya, C. (2019) Evaluación de efectividad en psicoterapias breves y focalizadas: resultados y desafíos. *Memorias del XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Clínica, XXVI Jornadas de Investigación y XV Encuentro de Investigadores del Mercosur. Sección Psicología Clínica. Tomo 3, Pp. 32-36. ISSN 2618-2238 (en línea).*
- Brunetti, A., y Gargaloff, P. R. (2020) Impacto de la pandemia por covid en la salud mental, con especial foco en las personas con trastornos mentales severos y persistentes. *Question*, Mayo 2020, 1-14.
- Fernández-Álvarez, H. (2008) Integración y salud mental. El proyecto Aiglé 1977-2008. *Deslé de Brower*.
- Fernández-Álvarez, H y Castonguay, L. G. (2018) Investigación orientada por la práctica: avances en colaboraciones entre clínicos e investigadores. *Introducción. Revista Argentina de clínica psicológica. Vol. XXVII, N° 2, 1007-114. DOI: 10.24205/03276716.2018.1069*
- Fernández Mendez, J. y Cols. (2011) Efectividad de la psicoterapia breve en los centros de salud mental I: Diseño, tratamientos y procedimiento” y “Efectividad de la psicoterapia breve en los centros de salud mental II: Resultados. Disponible en la web, rescatado el 14/04/22: <http://www.revistaaen.es/index.php/aen/article/view/16106/15963>
- Fiorini, H. (2015) Foco, situación y proyecto. Otros ejes para la clínica psicoanalítica. Ediciones del Boulevard.
- Fiorini, H. (2018) Psicoterapias psicoanalíticas. Las prácticas clínicas prevalentes del psicoanálisis contemporáneo. Otros ejes para la clínica psicoanalítica. Ediciones del Boulevard.
- Gercovich, D. y Cols. (2002) Psicoterapia focalizada en pacientes oncológicos. Resultados del tratamiento en un contexto naturalístico. Disponible en la web, rescatado el 14/04/22: <http://www.redalyc.org/pdf/2819/281922826006.pdf>
- Gómez Penedo, J. M., Juan, S., Manubens, R. T. y Roussos, A. J. (2017) El estudio del cambio en psicoterapia: desafíos conceptuales y problemas de investigación empírica. *Anuario de Investigaciones*, Vol. XXIV, pp. 15-24.
- Irigoyen, R. (2018) Psicoterapia psicoanalítica y psicoanálisis contemporáneo. Ediciones del Boulevard.
- Klimovsky, G. (2001) Las desventuras del conocimiento científico. A-Z Editorial.
- Ley Nacional de Salud Mental (2010) Ley N° 26.657. República Argentina.
- Löfholm, C.A., Brännström, L., Olsson, M. y Hansson, K. (2013) Treatment-as-usual in effectiveness studies: What is it and does it matter? *International Journal of Social Welfare*, 2013, 22, 1, 25-34. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2012.00870.x>
- Odier, B. (2016) BULLETIN DE LA FÉDÉRATION FRANÇAISE DE PSYCHIATRIE. Recogido de la web el 21/04/2020 en: <http://www.psydoc-france.fr/Recherche/PLR/PLR87-88/PLR87-88.pdf>



Roman Zarate, V., Cantillo Bermudez, Y. y Salazar Murillo, F. (2014) Duración del tratamiento que se brinda en el Hospital Diurno a adultos con esquizofrenia y su relación con las habilidades psicosociales. Recogido de la web el 20/04/2020: https://www.researchgate.net/publication/287442174_Duracion_del_tratamiento_que_se_brinda_en_el_Hospital_Diurno_a_adultos_con_esquizofrenia_y_su_relacion_con_las_habilidades_psicosociales

Souffir V., Gauthier, S. y Odier, B. (2018) Evaluar las psicosis con la Cop 13. Una Clínica Organizada de las psicosis. Polemos.